

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19780 *Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Blanco Escoda.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 7 de mayo de 2009 (B.O.E. del 16 de julio de 2009), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Javier Blanco Escoda, con número de identidad D.N.I. 38.083.437-Z, área de conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa y Románica.

Bellaterra (Cerdanyona del Vallès), 6 de noviembre de 2009.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.